

y Salas Capitulares de ella la mañana de hoy
señ de Octubre de mil ochocientos quince se
congregaron a Cavildo Extraord. los S. S. D. Juan
de Dios Topete, Gobernador Politico y Militar de
esta Plaza, D. Juan Gonzalez de Rivera, D. Lope Val-
cárcel, D. Pedro Aza, D. Pedro Molla, Regidores,
D. Rufino Beltran Diputado del comun, D. Ramon
Algar Judio, Personero y acordaron lo siguiente

Citacion En este Ayuntamiento de esta Plaza Maria Perian
Portero de Salas y Certifico haver citado a todos los
H. de q. se compone y han podido ser hauidos

Sobre el precio del
Pan moreno -

En virtud de la Citacion q. tal. Despachada
por Cedula ante diem con expresion del efecto
se trata sobre el precio a q. devenia venderse
el Pan moreno, segun lo q. conviene el cargo
y Reglamentos de la O. H. de esta
Ciudad acuada. se señala el precio de ocho
quartos a cada libra de Pan comun, y ocho y me-
dio a el caceno, lo q. se les haga saber a los
Individuos q. se emplean en este ramo de indus-
tria, y se fijen Edictos para su noticia

Conceda la plaza a Juan
Gonzalez de Rivera D. Juan
Gomez

En este Ayuntamiento mediante la Citacion des-
pachada por Cedula ante diem con expresion del
efecto se vio una Instancia de D. Antonio Gomez
Profesor de Cirugia con Real aprobacion en esta
Ciudad haciendo presente q. en varias ocasiones
ha sido citado para varias Diligencias Judiciales

